



## LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN DE ENTREVISTA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL DE APOYO EN PROYECTO (PACP1), POR SUSTITUCIÓN, PARA LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria de referencia.

### CERTIFICA

Que en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 21 de febrero de 2018, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 7 de marzo de 2018, el número de personas presentadas han sido 6.

Que con fecha 13 de marzo de 2018, se publicó en la página web corporativa de la FCPCT la relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente.

Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos para que las personas que figuraban como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Una vez transcurrido el referido plazo, y tras no recibir subsanaciones con fecha 19 de marzo de 2018, se publica listado definitivo de admitidos y valoración provisional de méritos con las puntuaciones obtenidas, concediendo un plazo de tres días hábiles para eventuales subsanaciones o reclamaciones a partir del día siguiente de la publicación de dicha lista.

Una vez transcurrido el referido plazo, y tras no recibir subsanaciones, se publica el listado definitivo de admitidos y valoración definitiva de méritos y se convoca a entrevista a los candidatos admitidos, relacionándose en el Anexo I las puntuaciones definitivas obtenidas tanto en la fase de valoración de méritos como la obtenida en la fase de entrevista, ordenadas de mayor a menor puntuación, y proponiéndose la adjudicación de la plaza atendiendo a ésta.

Asimismo, se propone la creación de lista de reserva (Anexo II), para los supuestos de renuncia, no justificación de los requisitos o no superación del período de prueba del aspirante inicialmente designado.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 05 de abril de 2018.



**ANEXO I**  
**LISTA DEFINITIVA DE VALORACIÓN ENTREVISTA Y DE MÉRITOS**

<b>DNI</b>	<b>Total Méritos</b>	<b>Valoración entrevista</b>	<b>TOTAL</b>
54076993Z	6,75	9,8	<b>16,55</b>
78490267F	10,00	6,5	<b>16,50</b>
45758937T	5,33	5,5	<b>10,83</b>

**PROPUESTA DE CONTRATACIÓN**

<b>DNI</b>	<b>Total Méritos</b>	<b>Valoración entrevista</b>	<b>TOTAL</b>
54076993Z	6,75	9,8	<b>16,55</b>

**ANEXO II**  
**LISTA DE RESERVA**

<b>DNI</b>	<b>Total Méritos</b>	<b>Valoración entrevista</b>	<b>TOTAL</b>
78490267F	10,00	6,5	<b>16,50</b>
45758937T	5,33	5,5	<b>10,83</b>